

fecha 4 de noviembre de 2008, el accionista único de «ISS Higiene Ambiental 3D, Sociedad Anónima Unipersonal» (sociedad absorbente) y el socio único de «Ciape DD, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Control y Tratamientos Sanitarios, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedades absorbidas), han acordado la fusión de las referidas sociedades de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 6 de octubre de 2008 por los órganos de administración de ambas sociedades. La mencionada fusión se operará mediante la absorción por parte de «ISS Higiene Ambiental 3D, Sociedad Anónima Unipersonal» de «Ciape DD, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Control y Tratamientos Sanitarios, Sociedad Limitada Unipersonal», con la consiguiente disolución sin liquidación de éstas últimas y atribución a la sociedad absorbente de sus patrimonios íntegros, a título universal.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como de los balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 4 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de ISS Higiene Ambiental 3D, S.A., Sociedad Unipersonal, y de Ciape DD, S.L., Sociedad Unipersonal y Control y Tratamientos Sanitarios, S.L., Sociedad Unipersonal, D. Sergio Sánchez Solé.—63.861. 1.ª 10-11-2008

## JAIME RODRÍGUEZ TORRENTS

*Declaración de insolvencia*

Doña María Montserrat Nieto Amiano, Secretaria judicial en sustitución del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 83/08, a instancia de Leny Yamileth Fajardo, contra Jaime Rodríguez Torrents el cual se ha dictado con fecha 24 de octubre de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 2.010,36 euros de principal, más 201,04 euros de intereses provisionales y 201,04 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 24 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, María Montserrat Nieto Amiano.—63.180.

## JOAQUIN JIMÉNEZ, S. A.

*Reducción de capital social*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la expresada sociedad, en su reunión de 4 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad, reducir el capital social, mediante la amortización de 549 acciones con la finalidad de devolver las aportaciones a los accionistas que las ofrecieron. La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 5.490.000 pesetas (32.995,56 euros). Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cantidad de veinticuatro millones quinientas diez mil pesetas (147.308,07 euros), representado por dos mil cuatrocientas cincuenta y una acciones nominativas de diez mil pesetas (60,101210 euros) de valor nominal de cada una de ellas, numeradas del 1 al 2451, ambas inclusive, modificándose en los citados términos el artículo 8 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción del capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Antequera, 4 de noviembre de 2008.—Secretaria del Consejo de Administración, María Jesús Jiménez Bermúdez.—64.656.

## JOSEP GARCÍA EXCAVACIONES, S. A.

**(Sociedad absorbente)**

## MANTENIMIENTO DE ESPACIOS, S. L.

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de la sociedad «Josep García Excavacions, Sociedad Anónima», y el socio único de la sociedad «Mantenimiento de Espacios, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron por unanimidad con fecha 24 de octubre de 2008, el proyecto de fusión y la fusión por absorción de «Mantenimiento de Espacios, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad absorbida), por «Josep García Excavacions, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de «Mantenimiento de Espacios, Sociedad Limitada Unipersonal» y traspaso en bloque a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá todos sus derechos y obligaciones, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por todos los administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión de 30 de septiembre de 2008, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de ambas compañías. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de noviembre de 2008.—El Administrador Único de «Mantenimiento de Espacios, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y de «Josep García Excavacions, Sociedad Anónima», D. Juan José García Martínez.—63.616. 1.ª 10-11-2008

## JUAN ANTONIO RUIZ ASENSIO

*Declaración de insolvencia*

Doña María Montserrat Nieto Amiano, Secretaria judicial en sustitución del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 45/08 a instancia de Omar Essedouri contra Juan Antonio Ruiz Asensio, en el cual se ha dictado con fecha 24 de octubre de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 11.685,56 euros de principal, más 1.168,56 euros de intereses provisionales y 1.168,56 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 24 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, María Montserrat Nieto Amiano.—63.179.

## JUAN SOLANS LATORRE SUCESORES, S. A.

*Convocatoria Junta general de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 18 de diciembre de 2008 a las once horas en primera convocatoria y si fuera necesario a la misma hora el día 19 de diciembre en segunda convocatoria. El domicilio de celebración será el social, Paseo de la Constitución, núm. 35, 1.ª dcha., de Zaragoza para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2007, cerrado el día 30 de junio de 2008.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación dividendo Activo a cuenta entregado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dicho artículo.

Zaragoza, 27 de octubre de 2008.—El Consejero delegado, D.ª Inmaculada Murall Lluch.—63.084.

## JUGUETES GOZAN, S. A.

**(En liquidación)**

*Disolución y liquidación de la sociedad*

En fecha 30 de septiembre de 2008 se celebró en el domicilio social, Junta General Extraordinaria de la sociedad, con el carácter de Universal, en la que se aprobó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, por la imposibilidad manifiesta de realizar su objeto social, aprobando el balance final presentado por el Consejo de Administración.

Ibi, 20 de octubre de 2008.—Los Liquidadores Solidarios, Vicente Pascual Payá y Fernando Sanchís Ferrándiz.—63.192.

## JULIO CASADO MANGAS- CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MAR-SAL, C. B.

*Declaración de insolvencia*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en expediente de ejecución número 76/2008 se ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda:

Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Julio Casado Mangas-Construcciones y Reformas Mar-Sal, C. B., en las presentes actuaciones por la cantidad de 1.020,44 euros de principal.

Salamanca, 27 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial.—63.205.

## KAPAM HUEKOS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en la ejecución 12/08 sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20-10-08, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones (62/07), para el pago de 583,47 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor Kapam Huekos, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudiera encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 23 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—63.224.